



Hay un error en la reforma: Monreal

● El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, aceptó que existe un error en la reforma al Poder Judicial al contraponer en dos artículos de la Constitución la forma en que debe elegirse al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En el artículo 94 señala que la Corte renovará su presidencia cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quienes alcancen mayor votación.

Y en el artículo 97 establece: cada cuatro años, el pleno elegirá de entre sus miembros al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el periodo inmediato posterior.

Al preguntarle al morenista si existe una contradicción, aseguró: "obviamente existe... eso lo vamos a resolver pronto", y dijo que se hará mediante otra reforma constitucional.

● Enrique Gómez